



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE 54 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, 54 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 2020, y en relación con las alegaciones presentadas al cuadernillo de preguntas y a la plantilla de respuestas de la segunda prueba de la fase de oposición (prueba de conocimientos), ha adoptado el siguiente acuerdo:

Anular las preguntas número 5, 9, 20, 25, 69, 74, 77, 90 y 94.

Modificar la plantilla de respuesta al haberse observado error en la misma, publicándose nuevamente con los resultados correctos, y que afectan a las siguientes preguntas: 32, 41 y 99.

Ratificarse en el resto de preguntas del cuadernillo del examen, así como en las respuestas indicadas en su correspondiente plantilla.

Frente a dicho acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de su alegación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, para general conocimiento.

Madrid, a 16 de octubre de 2020
EL SECRETARIO TITULAR, Juan Carlos Nieto Frías.